Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

Advertido error en la publicación de fecha 12 de julio del corriente año «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 156, sobre edicto de notificación sanción tráfico expediente 155 de 2011, titular don Alejandro Rielo Salaberri, en el concepto de reducción sanción.

Donde dice: «Reducción sanción: No procede».

Debe decir: «Reducción sanción: 50 por 100».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oropesa y Corchuela 16 de septiembre de 2011.- El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.-8522